Boletín 38
6 de diciembre de 2019

REALIZAN CONFERENCIA "DEL SUFRAGIO FEMENINO AL SUFRAGIO FEMENISTA"

Con el objetivo de abordar y reflexionar sobre los obstáculos y retos de la participación política de las mujeres entorno al ejercicio de sus derechos político-electorales en igualdad de condiciones, se llevó a cabo esta mañana la Conferencia "Del sufragio femenino al sufragio femenista", impartida por la Consejera Electoral de la Comisión Electoral del Estado de Nuevo León, Miriam Hinojosa Dieck.

Al presentar a la conferencista ante autoridades electorales, académicas y organismos civiles, en el auditorio de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma de Yucatán, la Consejera Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, María del Mar Trejo Pérez, resaltó la importancia de seguir la agenda de género para fortalecer la presencia de las mujeres en la política.

Al iniciar su intervención la Consejera Hinojosa Dieck coincidió con esa necesidad y lamentó que el avance ha sido lento, pero constante, con logros importantes obtenidos a partir de la reciente reforma electoral de 2014 en materia de paridad de género.

Consideró que antes de la aprobación del sufragio femenino no podía considerarse que existía una verdadera democracia.

Los primeros antecedentes fueron las luchas de sufragistas, detalló, y en casos como Yucatán, añadió, se dieron pasos importantes al ser el primer estado en tener ciudadanas electas para cargos de elección popular.

Antes, señaló, se consideraba que la labor de las mujeres en la política se limitara a lo municipal.

Ahora, dijo, votan más mujeres que hombres y también existe mayor compromiso cívico en acciones como la integración de casillas y gobiernan cada vez más mujeres en diversos cargos.

Mencionó el caso de Ermila Galindo que resaltaba la importancia del uso de lenguaje incluyente para evitar ambigüedades en la interpretación de la ley que permitiera el sufragio de las mujeres en el país.

La definición de cuotas a partir de la reforma electoral 2014 ha logrado avances, pero no siempre se ha respetado la paridad, aseguró.

Donde no se forza a los partidos políticos a registrar mujeres no las postulan, dijo y consideró que los lineamientos de paridad han sido otra acción que se ha impulsado por los institutos electorales locales para contribuir a la fuerza positiva por lograr la paridad.

Para hablar de sufragio femenista, expresó, tenemos que cambiar la agenda hacia que las mujeres voten por mujeres, hacer de la sororidad la norma en la vida partidista, promover el cambio cultural y asumir el reto de ser ejemplo para las nuevas generaciones, integrar la agenda femenista a nuestro actuar político, tanto los hombres como las mujeres, y denunciar para erradicar los sesgos de género, sentenció.

El sufragio femenino tiene que ser una herramienta que modifique la situación de todas las mujeres, sino se hace así lo único que se logrará será crear una élite de mujeres, pero élite al fin, debemos trabajar para todas, acentuó.

En el evento estuvieron presentes la Consejera Presidente del IEPAC Yucatán, María de Lourdes Rosas Moya, los Consejeros Electorales del IEPAC José Antonio Martínez Magaña y Antonio Matute González; el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral, Fernando Balmes Pérez; el Vicefiscal Especializado en Delitos Electorales y contra el Medio Ambiente, Raúl Calderón; el director de la Facultad de Economía de la UADY, Luis Araujo Andrade, y demás autoridades electorales, representantes de la Agenda de Género de partidos políticos y de la sociedad civil.